ADICIÓN EN TIEMPO No. 01 Y VALOR No. 001 AL CONTRATO MS-MC-026-2024.

CONTRATO:	MS-MC-026-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOATA, BOYACÁ
NIT.	891.855.016-1
CONTRATISTA:	YUDY ANGELICA OTALORA RODRIGUEZ/EL MUNDO DEL CAMPO AGROVETERINARIA
C.C/NIT	33.376.368 NIT 33.376.368-9
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA LA JORNADA DE DESPARACITACION Y ESTERILIZACION CANINA Y FELINA (MACHOS Y HEMBRAS) A TODO COSTO DEL MES DE JULIO DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE SOATA BOYACA.
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS ($12.115.000) M/CTE).
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	1 MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICION	8 DIAS
FECHA TERMINACION CON ADICION N° 001	02/09/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	26 DE JULIO 2024
FECHA ACTA DE INICIO:	26 DE JULIO 2024
CDP INICIAL	2024070013 DEL 5 DE JULIO DE 2024
CDP ADICION	2024080034 DEL 22 DE AGOSTO DE 2024
RP INICIAL	2024070057 DEL 26 DE JULIO DE 2024
RP ADICION	
FECHA PRESENTE ADICIONAL N° 1:	25 DE AGOSTO 2024
VALOR PRESENTE ADICIONAL:	DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.997.500)
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	QUINCE MILLONES CIENTO DOCE MIL QUININETOS PESOS M/CTE ($15.112.500)

Entre los suscritos a saber: **WOLBERT VARGAS RINCON**, mayor de edad y vecino de Soatá, identificado con la cédula de ciudadanía 4.252.739 expedida en Soatá Boyacá, en su calidad de Alcalde Municipal elegido popularmente para el periodo Constitucional 2024-2027, posesionado mediante No 0751 de diciembre 30 de 2023 de la Notaria Única Municipal Circulo Notarial de Soatá y debidamente facultado para contratar conforme a la Ley 80 de 1993 sus decretos reglamentarios y quien para efectos de este contrato se denominará EL MUNICIPIO como CONTRATANTE por una parte; y por la otra, **YUDY ANGELICA OTALORA RODRIGUEZ/EL MUNDO DEL CAMPO AGROVETERINARIA,** identificado con cedula de ciudadanía **N° 33.376.368 NIT 33.376.368-9.** quien para los efectos del presente

DOCUMENTO CONTROLADO

Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido en celebrar la presente **ADICIÓN EN VALOR N°1 Y ADICIÓN EN TIEMPO No. 1** al **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MS-MC-026-2024,** para prestación de servicios de suministro de insumos y medicamentos para la jornada de desparasitación y esterilización canina y felina (machos y hembras) a todo costo del mes de julio de 2024 en el municipio de soata Boyacá, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1)** Que con Estudio de conveniencia y oportunidad suscrito por la Dependencia De almacén General, se describió la necesidad de adelantar el proceso de contratación de mínima cuantía **MS-MC-026-2024** requerido para el proceso cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA LA JORNADA DE DESPARACITACION Y ESTERILIZACION CANINA Y FELINA (MACHOS Y HEMBRAS) A TODO COSTO DEL MES DE JULIO DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE SOATA BOYACA. 2):** Que el contrato de la referencia se suscribió a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024, con fecha de inicio del veinte seis (26) del mes de julio de 2024. **3)**. Que sustentado en el estudio de conveniencia relacionado en el numeral 1 y la respectiva solicitud, la secretaria de Hacienda Municipal expidió CDP No. 2024070013 del 05 de julio de 2024, para la vigencia fiscal de 2024, para cubrir las obligaciones derivadas del respectivo proceso de contratación, hasta cuando dichos recursos lo permitieran. **4).** Que en atención a que a la oficina de extensión agropecuaria se han radicado múltiples solicitudes por continuar con la jornada de esterilización de perros y gatos bajo las condiciones cubiertas por el contrato **MS-MC-026-2024**, y en aras de cumplir las metas trazadas en el plan de desarrollo municipal se hace necesario adicionar en el cuadro de condiciones técnicas del objeto del contrato el ítem No 2 "esterilización caninos y felinos (medicamentos analgésico, antiséptico, antibiótico) pre y pos operatorio)" en una cantidad de 25 esterilizaciones manteniendo el precio unitario pactado dentro del contrato y todas las obligaciones técnicas y administrativas suscritas en el mismo **5).** Que lo anterior se refuerza si se tiene en cuenta que el municipio no cuenta con la logística necesaria para atender las jornadas de esterilización necesarias en el casco urbano del municipio y en la actualidad el municipio cuenta con los recursos para continuar con la jornada de esterilización de los animales perros y gatos se puede continuar con la jornada de esterilización apoyados en el actual contrato vigente para la actividad. **6)**. Que la entidad cuenta con los recursos necesarios para celebrar la presente adición en valor. **7).** Que el contrato a la fecha se encuentra vigente. **8).** Que por tal razón se hace necesario realizar la presente adición en Tiempo y en Valor al contrato suscrito entre el municipio de Soatá y **YUDY ANGELICA OTALORA RODRIGUEZ/EL MUNDO DEL CAMPO AGROVETERINARIA**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA LA JORNADA DE DESPARACITACION Y ESTERILIZACION CANINA Y FELINA (MACHOS Y HEMBRAS) A TODO COSTO DEL MES DE JULIO DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE SOATA BOYACA. 9).** Que la adición en valor no supera el 50% del valor inicial del contrato, según lo establecido en el artículo 40, parágrafo único de la Ley 80 de 1993. **10).** Que para respaldar la adición en valor del contrato de mínima cuantía **MS-MC-026-2024**, la secretaria de Hacienda del municipio expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024080034 de fecha veinte dos (22) de agosto de 2024, proveniente de los rubros denominados: código: 2320202009-39-124303-16-4501054-0-2023157530008 fuente: G-260 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.997.500). Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan suscribir la presente **ADICIÓN EN VALOR N° 1 Y ADICIÓN EN TIEMPO N° 1** al contrato de mínima cuantía **MS-MC-026-2024**, el cual se regirá por los siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar en Tiempo el contrato de mínima cuantía **MS-MC-026-2024**, en un plazo de ocho (08) días, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado. **PARAGRAFO**: Posterior al presente adicional, el plazo total de ejecución del presente contrato es de UN (1) MES y ocho

DOCUMENTO CONTROLADO

(8) días. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Adicionar en Valor el contrato de Mínima Cuantía **MS-MC-026-2024** la suma DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.997.500), la cual hace parte integral del presente instrumento. **PARÁGRAFO:** Posterior a la presente adición, el valor total del contrato asciende a la suma de QUINCE MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($15.112.500) .
CLÁUSULA TERCERA: El valor de la presente adición será financiado en su totalidad por el municipio de Soata, con cargo a los recursos de la vigencia fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024080034 de fecha veintidós (22) de agosto de 2024, proveniente de los rubros denominados: código: 2320202009-39-124303-16-4501054-0-2023157530008 fuente: G-260 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.997.500) **CLÁUSULA CUARTA:** Las demás cláusulas del contrato de mínima cuantía **MS-MC-026-2024**, que no fueron objeto de modificación alguna a través de la presente ADICIÓN EN VALOR N° 1 Y ADICIÓN EN TIEMPO N° 1, continúan vigentes y su exigibilidad permanece inalterable. **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** La presente Adición en Tiempo y en Valor del contrato de Mínima Cuantía **MS-MC-026-2024** se entenderá perfeccionada y legalizada con la firma de las partes y para su ejecución.

En constancia de lo anterior, se firma en Soatá a los Veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2024.

El presente documento en dos (2) originales.

En constancia firman:

FIRMADO EN ORIGINAL

WOLBERT VARGAS RINCÓN
ALCALDE MUNICIPAL

FIRMADO EN ORIGINAL

YUDY ANGELICA OTALORA RODRIGUEZ/EL MUNDO DEL CAMPO AGROVETERINARIA
CONTRATISTA

	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
FIRMA:			
NOMBRE:	MAURICIO BARON SUAREZ	ANGELA PAOLA OVIEDO MORA	WOLBERT VARGAS RINCON
CARGO:	Almacenista General	Asesor Jurídico Externo.	Alcalde Municipal.
FECHA:	AGOSTO 2024	AGOSTO 2024	AGOSTO 2024

DOCUMENTO CONTROLADO